

* Número 4578

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez, accidental, de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 334/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, a instancia de la Caja Rural de Bonanza, contra don Antonio Muñoz Sanmartín y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Balsicas, domiciliados en calle Emilio Rubio, 15, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 18 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Un trozo de tierra seco en término de Torre Pacheco, partido de Roldán, de cabida tres hectáreas, sesenta y ocho áreas, noventa y tres centiáreas y noventa y cuatro decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con porción que se adjudica a don Tomás García Pérez; Sur, con

camino de Guarda Lo Ferro; Este, con porción de la finca matriz que se vende a don Juan Guillén López, y Oeste, con porción de la finca matriz que se vende a don Francisco Almagro Mesguer. Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia inscrita en el libro 270 de Pacheco, folio 226, finca 18.629, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de seiscientos quince mil seiscientos cuarenta (615.640) pesetas.

2.—Una casa de planta baja, número 69, en término de Torre Pacheco, partido de Balsicas, de cabida 172 metros, 9 decímetros cuadrados, de los que 103,63 metros, 9 decímetros cuadrados hay edificados, con una casa de superficie útil de 56 metros, 92 decímetros cuadrados, estando destinado el resto sin edificar a patio; linda: por el Oeste o frente y por el Norte o izquierda entrando, con calles sin nombre; por el Este o espalda, casa que se adjudica a don Daniel Briones Espín, y por el Sur o derecha, casa que se adjudica a don Eusebio Valcárcel Ortega. Inscrita en el libro 238 de Pacheco, folio 235, finca 16.042, inscripción 1.ª.

Valorada en la cantidad de seiscientos mil (700.000) pesetas.

Asciende el total de las fincas embargadas a la expresada cantidad de un millón trescientas quince mil seiscientos cuarenta (1.315.640) pesetas.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 4707

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, accidentalmente magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.138/83, se sigue juicio ejecutivo promovido por la Caja Rural de Bonanza del Mediterráneo, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, representada por el procura-

dor don José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra doña Dolores López García y esposo, éste a los solos efectos del art. 144 del R. Hipotecario, vecinos de Murcia, Avda. 18 de julio, Edificio Rodas, 2.º C, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta saldrá con la rebaja del 25% del tipo de tasación, por ser segunda.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Treinta y siete enteros por ciento de un trozo de tierra seco en blanco, situado en el término de Murcia, partido de Baños y Mendigo, de cabida 2 hectáreas, 26 áreas y 60 centiáreas. Inscrita en el libro 38 de la sección 14, folio 101, finca 1.552-N, inscripción 2.ª. Linda: Norte, don José Antolinos Tovar; Levante, Vereda San Ginés; Mediodía, doña Encarnación Cobacho Antolinos y Poniente, carretera de Murcia a Cartagena.

Valorado en un millón de ptas. (1.000.000).

Dado en Murcia a 6 de julio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.